

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	1 de 3

FECHA DEL INFORME 30 -07-2024

ASPECTOS GENERALES			
TIPO DE INFORME	AVANCE ☒ FINAL ☐	PERIODO DEL INFORME	DESDE 22/05/2024 HASTA 21/06/2024
TIPO DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO ☐		INVERSIÓN ☒	
		EJE	SOCIAL Y PRODUCTIVO
		SECTOR	EDUCACIÓN
		PROGRAMA	CHÍA, EDUCANDO CIUDADANOS PARA LA VIDA
		META	DESARROLLAR UNA (1) ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL EN CHÍA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DURANTE EL CUATRIENIO.
		NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL Y DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN DE CHÍA
		CÓDIGO BPPIN	2020251750056

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6329135
CONTRATISTA	JHON JAIRO NAVARRETE ESPINOSA				
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES 15 DIAS				
FECHA DE CONTRATO	16/05/2024	FECHA DE INICIO	22/05/2024	FECHA TERMINACIÓN	05/09/2024
PRORROGA	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
SUSPENSIÓN	FECHA		TIEMPO		FECHA TERMINACIÓN
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	\$17.500.000	EN LETRAS	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE		
ADICIÓN	FECHA		VALOR		VALOR FINAL

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	30/07/2024	SOPORTES	Se encuentran compartidos en el drive conforme enlaces del informe de actividades.
EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO (SI APLICA - N/A)	% ALCANZADO (SI APLICA - N/A)	OBSERVACIONES INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO
1. Apoyar en la construcción de los lineamientos de la educación inicial con el propósito de mejorar la calidad desde las Instituciones Educativas Oficiales	0	0	No se trabajó para este corte
2. Apoyar a la Dirección de Gestión y Fomento a la Educación en la revisión técnica de los Proyectos Educativos Institucionales y emitir las orientaciones necesarias a las Instituciones Educativas del sector urbano, para consolidar el proceso de educación en primera infancia.	0	0	No se trabajó para este corte
3. Acompañar a la Dirección de Gestión y Fomento a la Educación en la revisión de la implementación de los Proyectos Educativo Institucional - PEI en las Instituciones Educativas Oficiales del sector urbano, para apoyar la comunicación, promoción y divulgación en educación inicial - primera infancia.	100	100	Visitas técnicas de la implementación de los PEI en las Instituciones educativas del sector Urbano, desarrollando acciones de comunicación, promoción y divulgación con las IEO Diversificado, Laura Vicuña, San Josemaría Escrivá de Balaguer y José Joaquín Casas, se tiene conversaciones asertivas con los rectores, coordinadores, y docentes para hacer verificación de la documentación, a los que no han enviado se hace solicitud para la radicación por SAC, se hace compromisos de parte de las Instituciones y del contratista de la SEM para cumplir con los acuerdos hechos en cada encuentro.
4. Acompañar a la Dirección de Gestión y Fomento a la Educación en las visitas técnicas para orientar a las instituciones educativas en la implementación del Sistema Institucional de valuación de los Estudiantes -SIEE desde el nivel de primera infancia.	50	50	El otro 50% se hará para el siguiente informe

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	2 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN			
5. Brindar apoyo en la gestión en los trámites requeridos, así como en las actividades impartidas por parte del supervisor en el desarrollo de las nuevas auditorías internas y externas programadas para la vigencia, dirigida a la revisión de los macroprocesos de la SEM, en relación con primera infancia.	100	100	Se tiene documentación al día, actas de reuniones, actas de visitas a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, así como el soporte de las mismas, en caso de presentarse una auditoría interna o externa en o de la Secretaría de Educación del Municipio de Chía, para la vigencia, en compañía del supervisor y jefe de Dirección de Fomento para la Educación y Calidad Educativa.
6. Presentar el plan de trabajo al supervisor en el cual se establecen las actividades y fechas de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales.	100	100	Se hace reunión con el supervisor encargado para la presentación formal, donde se establece acuerdos de trabajo, se da a conocer las diferentes obligaciones, se socializa y orienta el desarrollo de cada una de estas con el propósito de ejecutarlas de manera positiva y que benefician la Calidad Educativa del Municipio. Se hace solicitud por parte del contratista de los formatos de documentación para entregar al supervisor, quien de manera inmediata hace envío de estos a través de correo electrónico, para el diligenciamiento y envío. Se envía plan de trabajo a la supervisora, para la revisión, socialización y observaciones para hacer modificaciones y nuevo envío. Se hace dichas modificaciones y se envía nuevamente, este plan de trabajo está cargado en carpeta Drive, cuyo link adjunto a continuación
7. Participar en los espacios, reuniones, mesas de trabajo y procesos definidos por la Secretaría de Educación de los establecimientos educativos para la construcción de políticas, lineamientos y/o resoluciones que lleven a la consolidación del proceso de educación inicial, acorde a lo establecido en el objeto contractual.	100	100	Se asiste a las reuniones programadas por la Directora de Gestión y Fomento a la Educación, por la Supervisora, capacitaciones por parte del Ministerio de Educación Nacional, para desarrollar mejor los procesos de calidad educativa en el Municipio de Chía, de acuerdo con lo establecido en el objeto contractual y las obligaciones pertinentes del mismo. Dichas reuniones son el propósito de revisar obligaciones contractuales, planes de trabajo, llegar a acuerdos de entrega y conocer mejor el proceso al que estamos articulados con Secretaría de Educación Municipal, para el mejoramiento de la Calidad Educativa en Primera Infancia – Educación Inicial, de las Instituciones Educativas Oficiales.

DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:

OBSERVACIONES	El contratista creo un drive, el cual ha sido revisado, encontrando todas las evidencias de las obligaciones desarrolladas. Los links reposan en el formato del informe.
---------------	--

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 1 (FIGURA EN SECOP II)	SI ☒	NO ☐
--	--	-----------------------------

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	
----------------------------------	--

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 2 (FIGURA EN EL ANEXO DEL CONTRATO)	SI ☐	NO ☐
---	-----------------------------	-----------------------------

MOTIVOS SI NO FUE APROBADA	
----------------------------------	--

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL NUMERO DE SUPERVISORES

VALOR INICIAL						
VALOR ADICIÓN						
VALOR TOTAL						
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR		% EJECUCIÓN	
1	DE	4	\$5.000.000		29%	
2	DE	4	\$5.000.000		29%	
	DE					
	DE					
	DE					
	DE					
	DE					
	DE					
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$10.000.000		58%	
SALDO POR EJECUTAR			\$7.500.000			
NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024001198	17/05/2024	23010122012 02025175005 60372.3.2.02.	1101	\$17.500.000	\$5.000.000	\$7.500.000

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-62-V3
		PÁGINA	3 de 3

		02.009				

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.				
PERSONA NATURAL	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APOORTE	TIPO DE APOORTE	VALOR PAGADO
	4562115841	JULIO	SALUD	\$ 360.000
			PENSIÓN	\$ 460.800
			ARL	\$ 15.100
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.				

PERSONA JURIDICA	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO			
		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO	
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO	
			SENA	SI		NO	
SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.							

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO		
SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:		
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES

ESTADO DE LAS GARANTÍAS (SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)						
DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-52-V3
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6329135		CONTRATISTA	JHON JAIRO NAVARRETE ESPINOSA	
FECHA DE CONTRATO	16/05/2024	NIT / CC	80.449.201	TELÉFONO	3112821422
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONSOLIDAR Y EJECUTAR EL PROCESO DE EDUCACIÓN INICIAL DE PRIMERA INFANCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA				

CUENTA / PAGO			PERÍODO / CORTE			
2	DE	4	DEL	22/06/2024	AL	21/07/2024

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
230101220120202517500 560372.3.2.02.02.009	1101	\$17.500.000	\$5. 000.000	\$7.500.000
		\$	\$	\$

INFORMACIÓN PAGO PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
4562115841	JULIO	SALUD	\$ 360.000
		PENSIÓN	\$ 460.800
		ARL	\$ 15.100
TOTAL			\$835.900
VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.			

EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR				
EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR, DEJO CONSTANCIA QUE SE VERIFICÓ, SEGÚN EVALUACIÓN REALIZADA EN EL FORMATO DE RE-EVALUACIÓN QUE EL SERVICIO SUMINISTRADO DURANTE ESTE PERIODO FUE:				
☒ EXCELENTE (81 - 100)	☐ BUENO (61 - 80)	☐ REGULAR (41 - 60)	☐ DEFICIENTE (21 - 40)	☐ MALO (0 - 20)

CERTIFICACIÓN	
POR LO ANTERIOR, DEJO CONSTANCIA EXPRESA QUE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DEL CONTRATISTA FUERON REVISADOS DETALLADAMENTE, VERIFICANDO QUE CUMPLEN COMPLETAMENTE EN SU CONTENIDO, CON LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.	
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE COMO EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, PARA EFECTOS DE PAGO CON DESTINO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, A LOS 30 DÍAS DEL MES JULIO DEL AÑO 2024	

La presente certificación se entenderá presentada con la firma electrónica impuesta a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CÓDIGO	GEC-FT-51-V4
		PÁGINA	1 de 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6329 135	CONTRATISTA	JHON JAIRO NAVARRETE ESPINOSA		
FECHA DE CONTRATO	16/5/2024	NIT / CC	80449201	TELÉFONO	3112821422
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CONSOLIDAR Y EJECUTAR EL PROCESO DE EDUCACIÓN INICIAL DE PRIMERA INFANCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE CHÍA				
FECHA DE EVALUACIÓN	30 /07/2024	PERIODO EVALUADO DEL	22/06/2024	AL	21/07/2024

EVALUACIÓN					
CRITERIOS BÁSICOS		DESCRIPCIÓN DELO CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RANGO		PUNTAJE
			MÍNIMO	MÁXIMO	VALOR
CUMPLIMIENTO	TIEMPO	Entregó dentro del plazo inicialmente establecido.	9	15	15
		Fue necesario modificar el cronograma, plazo (Prórroga).	1	8	
		No cumplió dentro del plazo (inicial y prórroga)	0		
	SERVICIO	Entrego la totalidad pactada en el periodo	9	15	15
		Entrego parcialmente lo pactado para el periodo	1	8	
		No realizo entregas dentro del periodo pactado	0		
CALIDAD	CONFORMIDAD	Cumple con las especificaciones pre establecidas	7	12	12
		Rechazo parcial. No cumple con algunas especificaciones	1	6	
		Rechazo total. No cumple con las especificaciones	0		
	FUNCIONALIDAD	No se ha presentado servicio o producto defectuoso	7	12	12
		Parte del servicio o producto contiene defectos.	1	6	
		Todo el servicio o bienes, se encuentra defectuoso.	0		
OPORTUNIDAD	REQUERIMIENTO	No se han presentado requerimientos	14	22	22
		Los requerimientos fueron atendidos oportunamente	5	13	
		Fue necesario volver a requerir para lograr solución	1	4	
		No se atendieron los requerimientos presentados.	0		
GESTIÓN	EFECTIVIDAD	Los documentos se entregaron completos dentro de las ocho horas hábiles siguientes al cierre del periodo	11	20	20
		Los documentos se entregaron completos después del primer (1) día hábil siguiente al cierre del periodo.	1	10	
		Se juntaron dos o más cortes periódicos por la falta de documentos completos del contratista	0		
	LEGALES	No se solicitaron trámites jurídicos, sobre sanciones	1	4	4
		Se tramito solicitud sobre sanciones al contratista.	0		
	PUNTAJE MÁXIMO 100			TOTAL PUNTAJE	
☒ EXCELENTE (81 - 100) ☐ BUENO (61 - 80) ☐ REGULAR (41 - 60) ☐ DEFICIENTE (21 - 40) ☐ MALO (0 - 20)					
OBSERVACIONES Es un profesional comprometido, presenta lo requerido en los tiempos establecidos, mantiene en su proceso todo coordinado y organizado, de tal manera que los productos sean de muy buena calidad.					

Teniendo en cuenta que el pago se tramita a través del módulo de cuentas de cobro de SECOP II, la presente reevaluación se entiende presentada por el supervisor del contrato con su cargue en la plataforma transaccional, así mismo se surte la notificación al contratista de la misma una vez se imparte aprobación a los documentos cargados por este, activando el respectivo flujo para la verificación de los documentos por parte de la Dirección Financiera, previa causación del pago